

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución Rectoral de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS Nº 27. GRUPO C. NIVEL C1  
Técnico Especialista I. Área: Laboratorios.  
Especialidad: Laboratorio de Materiales. Mecanizado (Plaza L560008)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

El Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
ORTEGA CHACÓN, SEBASTIÁN	20,00	0,40	20,40

- 2) El interesado en el procedimiento podrá formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 15 de enero de 2025

VºBº  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA,

María de Rivera Parga

Mª Belén García Guzmán

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6170-4745-6472G4C51P5544">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6170-4745-6472G4C51P5544</a>	Firmado	16/01/2025 11:12:51
Firmado Por	Firmado	15/01/2025 12:12:55
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	